

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 9 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos en materia de autorizaciones y concesiones de Dominio Público Hidráulico que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran a continuación, los actos administrativos que se indican.

Pasaporte: Y872527M.

Procedimiento: 2023AUT000913GR.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

NIE: Z2212301M.

Procedimiento: 2024AUT004573GR.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

NIE: Y8772940H.

Procedimiento: 2025AUT000713GR.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

DNI: 23803907B.

Procedimiento: 2023AUT002807GR.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

DNI: 53655231A.

Procedimiento: 2024AUT004640GR.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones del Dominio Público Hidráulico de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.^a planta, en Granada, en donde podrán comparecer para el conocimiento y constancia del contenido íntegro del mismo.

Contra la resolución dictada, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 9 de septiembre de 2025.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00325627